

**El proceso de evaluación también se juzga y se valora.**

**Preguntas clave para hacer una buena metaevaluación.**

## Evaluar la evaluación

Pedro Ruíz

El proceso de evaluación es tan rico y complejo que necesita a su vez ser evaluado. A esta actividad se la denomina metaevaluación. Con ésta se trata, en definitiva, de averiguar hasta qué punto se han cumplido los objetivos propuestos, y hasta qué punto los instrumentos utilizados son adecuados para obtener la información que se deseaba; en otras palabras, la metaevaluación juzga y valora el proceso evaluador realizado.

Pero no sólo analiza el rigor del proceso, sino que también sirve para ver cómo la evaluación y su dinámica influye en lo que se estaba haciendo en el Centro. Es decir, sus ventajas son múltiples, pues un proceso cuidado de metaevaluación permite valorar con mayor rigor los resultados que se han obtenido y tomar las decisiones más eficaces para mejorar los modelos, el planteamiento y la dinámica de evaluación futuros.

### Quién, cuándo y cómo

El Equipo Directivo es el responsable de realizar la metaevaluación, aunque éste pueda luego designar a un grupo para que la lleve a cabo. La respuesta a cuándo hacerla dependerá del juicio del equipo encargado y del diseño inicial de todo el proceso, ya que tanto se podrá metaevaluar al final del camino, como al tiempo que se evalúa. Ambos modos tienen peculiaridades propias que no hay que olvidar, pues, por ejemplo, la presencia de un metaevaluador mientras se están valorando los datos obtenidos podría influir en la interpretación de los mismos resultados.

Los recursos que se pueden emplear y las maneras de hacerlo dependerán del elemento o del paso del proceso que se esté juzgando. Por ejemplo, a propósito de los datos obtenidos, se pueden revisar los cálculos; se pueden verificar los resultados por triangulación, tanto en lo que respecta a los métodos utilizados (observaciones, cuestionarios, escalas, encuestas, entrevistas, tests de rendimiento),

como las fuentes informantes (padres, profesores, alumnos, personal de administración); se pueden comparar los objetivos programados y los resultados conseguidos desde una perspectiva distinta a la que aparece en el informe; se puede revisar todo el proceso tanto por evaluadores internos como externos. (tal vez estos últimos puedan servir, en ocasiones, para dar mayor objetividad a todo el proceso y sus conclusiones).

### Qué es lo que hay que revisar

- Dijimos que el proceso de autoevaluación, aunque motivado por el Equipo Directivo, debía ser asumido por toda la Comunidad Educativa. Éste, "el autor", es un punto a revisar. ¿De quién partió la idea de la evaluación? ¿De una persona, de un grupo? ¿Hubo otras intenciones añadidas al deseo de mejorar? ¿Ha influido de algún modo en la autoevaluación del Centro? ¿Fue adecuada la actuación de las personas que se encargaron de la evaluación?



- El **tiempo** y su organización es imprescindible para que la evaluación acontezca con un mínimo de seriedad y efectividad. ¿El tiempo ha sido el adecuado? ¿Lo suficientemente amplio para que lo anecdótico no aparezca como esencial? ¿Lo suficientemente ajustado para que no se etemicen los procedimientos? ¿Bien organizado, aprovechado y distribuido?
- Todas las pretensiones de conocer la realidad del Centro se traducen luego en el uso de unos **instrumentos** que con sus limitaciones intentan apropiarse y trasluar los significados de la realidad. ¿Los métodos y los instrumentos se han empleado con el rigor que les corresponde? ¿Se han contrastado los resultados? ¿Hubo un conocimiento suficiente de los métodos cuantitativos y cualitativos y de su interpretación? ¿Se han tenido en cuenta otros materiales que pertenecen a la vida del Centro (revistas, hojas informativas, avisos)? ¿Se han ido contrastando paso a paso durante todo el proceso?
- Sobre los **modos** y fuentes. ¿Ha participado toda la Comunidad Educativa o al menos ha estado representada? ¿Sabía lo que estaba haciendo? ¿Conocía el proceso? ¿Qué grado de motivación y de resistencias ha habido?
- Los **critérios** de interpretación. ¿Se han contrastado las teorías? Puede que durante el proceso se haya cambiado la metodología, ¿estos cambios

son justificados? ¿Han sido adecuados?

- También veíamos que la **finalidad** u objetivo de la evaluación era esencial. De ahí partía la motivación para echar a andar todo el proceso. ¿Hubo claridad en los propósitos y en las prioridades? ¿Se han cumplido los objetivos?
- Y los **resultados**. ¿Se han respondido a los problemas que al principio se consideraron más urgentes? ¿Coinciden con la realidad? ¿Se han modificado alguna de los presupuestos primeros? ¿Se ha enriquecido el diálogo sobre la toma de decisiones como consecuencia de la evaluación? ¿Sugieren pistas de reflexión? La Comunidad Educativa, en sus distintos grupos. ¿comprende los resultados de la evaluación? ¿Los comparte o los encuentra creíbles? ¿Están elaborados adecuadamente tanto el informe general como los informes parciales? ¿Sirve el informe para formular el plan de mejora? ¿El plan de mejora está bien programado? ¿Es evaluable? Es posible que haya contradicciones en las conclusiones, pero ¿hay coherencia en el todo? Las contradicciones internas son posibles siempre que se integre en una comprensión de la realidad del Centro que no sea contradictoria. Lo que se ha aprendido ¿Es transferible a otros momentos o a otros Centros? ¿Y generalizable? ¿Ha habido una revisión del proceso por expertos? ■

